



Comunicado de Prensa

Bogotá, 20 de septiembre de 2017

A las 4.00 a.m. inicia la huelga de los pilotos de Avianca

- *Luego de intensas jornadas de conversaciones entre los representantes de los pilotos y miembros de la administración de Avianca, con la mediación de la Ministra del Trabajo, los pilotos determinaron el inicio de la huelga a las 4.00 de la mañana de este miércoles 20 de septiembre.*
- *La hora cero se establece en cumplimiento del mandato de la Asamblea de empresa y la Asamblea General, que el pasado 15 de septiembre votó la huelga, como la única alternativa ante la persistente política de discriminación y persecución sindical, ante el desconocimiento de los fallos y sentencias que han proferido sanciones en contra de Avianca sin que la empresa las cumpla y ante el fallido proceso de negociación que culminó el 11 de septiembre.*
- *Las peticiones de los pilotos, consignadas en un pliego que fue radicado el 8 de agosto, incluyen aspectos normativos, técnicos y económicos, orientados a solucionar deficiencias en las condiciones de seguridad y a ponerle fin a la discriminación en la que se encuentran los pilotos colombianos con respecto a los demás del Holding Avianca en la región.*

Los pilotos de la Asociación colombiana de aviadores civiles, Acdac, determinó esta madrugada iniciar la huelga a las 4.00 de la mañana. La huelga fue votada por los pilotos el pasado 15 de septiembre. La hora cero fue declarada luego de que durante el lunes y martes de esta semana, las partes adelantaran conversaciones, con la mediación de la Ministra del Trabajo, Griselda Restrepo, sin llegar a ninguna decisión.

“Atendimos la invitación de la señora Ministra y adelantamos las conversaciones posibles con los representantes de la administración de Avianca. Infortunadamente, aún en presencia de la Ministra, la compañía insistió en incorporar el pacto colectivo, el mismo que fue declarado como ilegal por el juzgado 11 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá el pasado agosto”, informó el Capitán Jaime Hernández Sierra, presidente de Acdac. “Logramos acercamientos en algunas cláusulas normativas; sin embargo no llegamos a acuerdos ni hemos firmado nada. Por supuesto, por tratarse de una negociación, bajamos nuestra petición en los aspectos económicos y le propusimos a los representantes de Avianca realizar los incrementos que darían fin a la discriminación en el holding de manera gradual, en un plazo de entre tres y cuatro años. Lamentablemente no hubo eco ni mucho menos una contrapropuesta respetuosa por parte de la administración”.

Los pilotos informaron que la administración, además de insistir en imponer el pacto ilegal, pretendió que los negociadores entregaran el escalafón de pilotos, esquema que le da orden a la planta de aviadores dentro de la compañía, lo cual sería otra ilegalidad, puesto que por una pretensión similar Avianca ya fue sancionada por la seccional Atlántico del Ministerio del Trabajo.

La Ministra para quien Acdac manifestó su agradecimiento, invitó a las partes a continuar con las conversaciones a las 3.00 p.m.

La Asociación de pilotos expresó que mantiene la voluntad de diálogo, el cual puede ocurrir en medio del escenario de la huelga iniciada. Una vez iniciada la huelga, de acuerdo con la ley, se puede prolongar hasta por 60 días.

Acerca de Acdac

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP.

Fin.

Más información

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac

Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704

comunicaciones@acdac.org